

AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA
PROVINCIA DE SALAMANCA

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE
ALDEATEJADA A ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO PARA LA REALIZACION
DE ACTIVIDADES CULTURALES PARA EL AÑO 2019

Se convocan ayudas a las Asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones de Aldeatejada, para la realización de actividades culturales, que tengan su ámbito de actuación en el Municipio.

Plazo para presentar la solicitud: Hasta el 15 Marzo de 2019

De conformidad con lo dispuesto en el art. 8.3.a) de la Ley 38/2003 de 17 de Noviembre, general de Subvenciones, se comunica que las bases que rigen esta convocatoria se encuentran expuestas en la página web del Ayuntamiento de Aldeatejada.

Aldeatejada, 27 de Febrero de 2019

EL ALCALDE

Fdo.: Herminio F. Velasco Marcos